

MEMORÁNDUM UOC N° 41/2026

A : **Mg. RAUL RAMIREZ FERNANDEZ, Viceministro**
Viceministerio de Administración y Finanzas

DE : **Abg. JESSICA IRALA GRANCE, Directora**
Unidad Operativa de Contrataciones

FECHA : **05 de marzo de 2026**

ASUNTO : **Respuesta a la solicitud de información – Ley N° 5282/2014**



Me dirijo respetuosamente a usted y por su intermedio a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de dar respuesta al correo remitido en fecha 03/03/2026, en relación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa previstas en la *Ley 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental"*, que en su Art. 8 reza: "Regla general. Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones: (...) **j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental.**"

Al respecto, solicitan la remisión de los datos que obran en la Unidad Operativa de Contrataciones, con fecha de corte al 28 de febrero de 2026, para su publicación en la página web de la institución. El plazo para la remisión de lo solicitado se extiende hasta el miércoles 18 de marzo del año en curso.

En ese sentido, cumplimos en comunicar que ésta Unidad Operativa de Contrataciones no ha procesado ningún tipo de contratación a la fecha del corte mencionado. -

Atentamente,

Lic. Carlos Coronel
Técnico
UOC - MDS

